

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Mesa Central: 902.30.98 - Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.374 - Montevideo, viernes 8 de octubre de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 378

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

1
Resolución 3.281/999

Cumplase el Decreto 3.732 por el cual se aprueba la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

(2.061*R) Pág. 98-A

ULTIMO MOMENTO - M.E.F. PAG. 442-C

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 367-C		Prescripciones	Pág. 393-C	Pág. 428-C
Apertura de Sucesiones	Pág. 367-C	Pág. 423-C	Propiedad Literaria y Artística	Pág. 396-C	Pág. 429-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas			Quiebras		
Convocatorias Comerciales	Pág. 381-C		Rectificaciones de Partidas	Pág. 397-C	Pág. 429-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 381-C		Remates	Pág. 401-C	Pág. 429-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 381-C	Pág. 425-C	Segundas Copias		
Disoluciones de Sociedades	Pág. 385-C		Sociedades de		
Divorcios	Pág. 385-C	Pág. 425-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 433-C
Emplazamientos	Pág. 386-C	Pág. 425-C	Trámites de Marcas		
Expropiaciones			Trámites de Patentes		
Incapacidades	Pág. 387-C	Pág. 425-C	de Invención y Privilegios		
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 390-C		Industriales		
Licitaciones Públicas		Pág. 426-C	Venta de Comercios	Pág. 407-C	Pág. 433-C
Llamados a Acreedores	Pág. 391-C		Varios	Pág. 407-C	Pág. 434-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 391-C	Pág. 427-C	Estatutos y Balances		
Pagos de Dividendos			de Sociedades Anónimas	Pág. 422-C	Pág. 435-C
			Banco Central del Uruguay		
			(Mesa de Cambio)		Pág. 434-C
			Ultimo Momento		Pág. 442-C

**IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES
Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1998**

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011